

DE SAN PEDRO DE , 28 de Agosto de 2017

Vistos:

La Ley N° 20.981 fecha de publicación 15/12/2016 "Ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2017", La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Exento N°1744 del 4 de julio del 2017, el cual otorga a la Srta Mariana Jerez López, Administradora Municipal, la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", a contar desde el día 05 de Julio del 2017.

Decreto

Páguese a: MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA Rut 69252500-0

La Cantidad de 38,500,000 TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a: TRASPASO DE APORTE MUNICIPAL PRESUPUESTADO PARA EL AREA DE EDUCACION DURANTE EL AÑO 2017, CORRESPONDIENTE A LA CUOTA DEL MES DE AGOSTO DE 2017.

Documento	Número	Fecha	Monto
Memo	41	10/08/2017	38.500.000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN		38.500.000
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	38.500.000	
<b>Totales</b>		38.500.000	38.500.000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1463 ..... FECHA 30/08/2017 ..... CHEQUE N° T-273(7013220) \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO - FONDOS ORDINARIOS		38.500.000
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	38.500.000	
<b>Totales</b>		38.500.000	38.500.000

*[Signature]*  
 ROXANA ARANDA CARU  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 MARCELA MELITA REYES  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (s)

*[Signature]*  
 MARIANA JEREZ LOPEZ  
 ALCALDESA(S)

*[Signature]*  
 MANUEL GARRIDO HERMOSILLA  
 DIRECTOR DE CONTROL



FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_